



## SESIÓN ORDINARIA N° 94

En Padre Las Casas, a once de julio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Modificación Proyecto Subvención Municipal "Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas".

6 c) Autorización contrato para "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de modelos de Planificación en el Aula de acuerdo a exigencias requeridas en el marco curricular"

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 04 de julio del año en curso.

## 2. CORRESPONDENCIA.

### 2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°201, de fecha 11.07.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

### 2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°187, de fecha 04.07.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita informe sobre respuesta entregada a la Comunidad Hueche Montero II, Sector Hualahue, por solicitud de arreglo de caminos.
- b) Memorándum N°188, de fecha 04.07.11, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita información sobre el protocolo que debe ser utilizado en ceremonias.
- c) Memorándum N°189, de fecha 04.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, reitera información sobre estado de postulación construcción sede comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquén.
- d) Memorándum N°190, de fecha 04.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita información sobre respuesta de carta entregada por la Junta de Vecinos Villa Las Azaleas.
- e) Memorándum N°191, de fecha 04.07.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, reitera solicitud de fotocopias de actas de recepción y TTR "Construcción resalte reductor de velocidad calle Tomás Guevara".
- f) Memorándum N°192, de fecha 04.07.11, enviado a la señora Jefe de Finanzas, solicita fotocopia expediente de pago del Sr. Eleuterio Nahuelpán Fernández.
- g) Memorándum N°193, de fecha 04.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia del oficio enviado al Gobierno Regional con postulación de proyectos de APR.
- h) Memorándum N°197, de fecha 07.07.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita gestionar el retiro de escombros en calle Fco. Pleiteado, camino a Niágara.
- i) Memorándum N°198, de fecha 07.07.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita informe sobre luminarias instaladas en sector Truf Truf.
- j) Memorándum N°199, de fecha 07.07.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre gestiones realizadas para efectuar la reparación del camino de acceso al sector Truf truf, colindante al Molino.
- k) Memorándum N°200, de fecha 07.07.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre reparación de caminos en el sector Millahuín, caminos de acceso al Cementerio del sector.
- l) Of. Ord. N°121, de fecha 04.07.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para transigir extrajudicialmente con la Empresa Transportes Sánchez Herranz Ltda.

m) Of. Ord. N°122, de fecha 04.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

n) Of. Ord. N°123, de fecha 04.07.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, entrega en comodato sede a la Junta de Vecinos Conun Huenu.

### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Presidente del Concejo, señala que la Cuenta del Presidente queda pendiente porque el señor Alcalde se encuentra en un cometido en el sector de San Ramón.

### 5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

### 6. MATERIAS NUEVAS.

#### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

#### Presupuesto Educación

#### Fondos de Mantenimiento 2011

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se precisa modificar el Presupuesto del sector, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción tales como panderetas y puertas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

#### Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$	6.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		M\$ 43.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$</u>	<u>54.-</u>
	Sub Total:		M\$ 103.-

#### Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso O Consumo		<u>M\$ 103.-</u>
	Sub Total:		M\$ 103.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales? Si bien es materia nueva, obviamente los recursos van destinados para terminar las reparaciones menores en la Escuela Darío Salas, un establecimiento que tiene todavía muchos detalles de infraestructura y obviamente que hay que agilizar lo más que se pueda su terminación.

El señor Presidente del Concejo, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-

Siendo las 10:29 horas, se integran a la Sesión Ordinaria los concejales señores Raúl Henríquez Burgos y Alex Henríquez Araneda.

## **Presupuesto Municipal**

### **Subvenciones Municipales**

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma de M\$9.346, según solicitudes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna y objetivos que se detallan en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, se hace necesario modificar el Presupuesto de Gastos 2011, reasignando M\$1.311 de la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", a las Cuentas 24.01.999 - 04 "Otras Transferencias al Sector Privado" 24.01.004 - 06 "Organizaciones Comunitarias".

La diferencia, M\$8.035, se encuentra disponible en la Cuenta respectiva.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.01.004 - 04 Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 1.311.-</u>
	Sub Total: M\$ 1.311.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:	
24.01.004 - 06 Organizaciones Comunitarias	M\$ 696.-
24.01.999 - 04 Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 615.-</u>
	Sub Total: M\$ 1.311.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores presentes, vecinos y dirigentes también presentes hoy día, solamente Presiente conocer, hemos recibido las solicitudes y las consultas de las organizaciones comunitarias, respecto de cuándo se presenta la nueva propuesta de subvenciones municipales, me gustaría conocer cuál va a ser la fecha de presentación de esta propuesta.

El señor Cristian Brown, Secpla, este es el quinto envió señor Concejal de subvenciones, por un total de M\$9.346, son visaciones que ha dado la Dirección de Control Interno y el compromiso que la Administración asumió también para hoy día solamente la Modificación Presupuestaria...el próximo lunes se presentaran las subvenciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, colegas, Secretaria Municipal, Directores y vecinos presentes, respecto a la modificación presupuestaria presentada Presidente, aparece adjunta una carta donde se explica el motivo de la solicitud, la organización menciona que ellos están solicitando reutilizar recursos, por M\$140, de acuerdo a lo que estimaron conveniente para la organización, algunos bienes, pero me llama la atención en la carta de que esto se genera a raíz de que no van a poder seguir pagando el arriendo, porque por lo que manifiestan el propietario le subió el monto, y por consiguiente ellos van a continuar sus reuniones, como Agrupación de Discapacitados Flor Naciente....¿no va incluido en esto?

El señor Presidente del Concejo, en estas subvenciones no va incluido aparentemente, después viene incluido.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿después viene?...ah, perdón.

El señor Presidente del Concejo, la señora Ana María se adelantó, pero sí es parte de la propuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, a ver, no me queda claro entonces, pero tengo la duda y la voy a plantear, gracias.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para aclarar el tema, las subvenciones que están pendientes para entrega, lo que comentaba don Raúl Henríquez, es para el próximo lunes, lunes 18, hoy día solamente pasamos la modificación. Lo que están pidiendo en esa carta es una autorización de reasignación y eso lo vamos a ver en un punto siguiente, que viene dentro de la Tabla y que dice: Modificación Proyecto Subvención Municipal "Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas", la 6 b).

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces ¿la Modificación Presupuestaria que tengo en la mano tiene que ver con todas las que van a pasar el próximo lunes?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exactamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, ah, es que como yo vi que habían sólo dos modificaciones presupuestarias y ésta tenía que ver con subvenciones y la carta tiene que ver con subvenciones, me surgió...gracias por la aclaración.

El concejal Sr. Alex Henríquez, saludar a los Concejales presentes, a los vecinos, directores y funcionarios municipales, señalar respecto a la Subvención Municipal, si es que el lunes 18 van a estar pasando todas las subvenciones municipales o va a quedar para una VI Etapa.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para aclarar, vamos a pasar una V, una VI Etapa y dependiendo de unas respuestas de las mismas organizaciones, que faltan algunos documentos en algunos casos, se va haciendo la siguiendo etapa, porque tenemos las observaciones de Control. Teniendo zanjadas las observaciones de Control, nosotros damos el siguiente paso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto al caso de la V y VI Etapa, la VII me da la impresión que ya es un tema administrativo, de las organizaciones con la Municipalidad, que tendrán que entregar algunos antecedentes que faltan, pero en el caso de la V y VI Etapa, ¿todavía estamos a la espera de la visación de la Dirección de Control? ¿Sabiendo que el 30 de este mes se fue el Director de Control?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para aclarar, la V Etapa ya está visada, la VI Etapa falta la visación de Control, están en revisión, lo está haciendo la suplencia.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estamos hablando de cuántas organizaciones, en el marco que ya estamos en el mes de julio del año, mes séptimo, que corresponde que nuestras subvenciones ojalá estuviésemos estar entregándolas en el mes de abril, sabiendo que todos estos meses las organizaciones sociales tienen que hacer un financiamiento y ellos mismos se planifican para poder hacer un trabajo con sus bases.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para aclarar su preocupación Concejal, hicimos una priorización con respecto a las subvenciones que tenían que entregarse en primera instancia, ya sean productivas o algunas de temas social, en ese caso se presentaron en las primeras etapas. En esta otra situación, estamos esperando solamente como bien dice usted, la revisión de Control, para ver la legalidad del gasto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la última consulta, en el marco de esta V, VI y VII Etapa, el próximo lunes cuántas subvenciones estarían entregando y cuántas quedarían por entregar en la VI Etapa.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, estaríamos entregando 15 subvenciones, esperamos también pasar, si Dios quiere, la VI Etapa junto con la V, como para andar más rápido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, para aclaración y que quede en acta, que la Dirección de Control está subrogada, a partir de la salida del Director de Control, don Hugo Cortés, él presentó un permiso por tres meses, así que la subrogancia está hoy en la Sra. Cecilia Elgueta, funcionaria por todos conocido, de la Unidad de Control, y que dado el perfil profesional que tiene, está facultada para subrogar al Director de Control, por lo tanto la Municipalidad está con su Dirección funcionando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, respecto a lo planteado por el Director, entiendo entonces que la propuesta viene la próxima sesión del Concejo; solicito Presidente, si es posible, que la presentación que nos hagan, entiendo que siempre hemos tenido la buena voluntad de poder revisarlo y aprobarlo en la misma oportunidad, sin mayores observaciones, pero sí me interesa conocer antecedentes de los proyectos que se van a presentar de subvenciones

municipales, cuál fue la iniciativa particular que presentó la entidad, la organización respectiva, porque conocemos también que los proyectos han sufrido modificaciones durante la tramitación propia, por temas de recursos, pero me gustaría conocer cuál fue el proyecto original que presentó la organización a Subvención Municipal, para tener todos los antecedentes para poder votar con suficiente documento y antecedente, para que sea un voto fundamentado, no sé si es posible que se acompañe conjuntamente con los antecedentes, el proyecto que presentó la institución respectiva.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, en algunos casos va a ser posible, en otros casos no, porque ellos mismos fueron modificando su proyecto al momento de la entrega, en algunos casos sí va a ser posible, en otros casos no, como para aclarar.

El señor Presidente del Concejo, aclaradas las dudas y acogidas todas las inquietudes ¿no hay más consultas?...no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-

**6 b) Modificación Proyecto Subvención Municipal "Agrupación de Discapacitados Flor**

**Naciente de Padre Las Casas".**

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Agrupación de Discapacitados Flor Naciente. Decreto N°869, de fecha 11.04.11.	Arriendo Inmueble para Sede Social.	Arriendo Sede meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de \$100.000)	Utilizar saldo de \$140.000 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza, perteneciente a la organización.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, a esta organización les están aumentando el arriendo, como ellos quieren seguir a través de la compra de un inmueble, que también pasó por Modificación Presupuestaria acá en Concejo, para la obtención de su sede social, ellos quieren en este momento ocupar esos dineros y no pagar el aumento del arriendo, sino que comprar un mueble para guardar sus cosas que en este caso son loza, para poder después trasladar todos sus materiales y muebles a la nueva sedes, esa es la modificación a la subvención que se entregó y están solicitando hoy la Agrupación Flor Naciente.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director, me asalta una duda, en lo personal, referente a que si existía un contrato de por medio con el arrendador, porque me llama la atención lo excesivo del aumento del arriendo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, existe un contrato, ellos podrían incluso cancelar hasta julio y negociar el tema del precio, pero ellos ven que esta plata que podrían destinar para arriendo, sería mejor utilizada cuando tengan su inmueble, a través de este equipamiento que necesitan para resguardar los utensilios que tienen.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo ya plantié un poquito el fundamento en el momento anterior, la consulta que tengo y que me surge la duda porque ellos manifiestan en la carta de que se van a reunir entonces en la Sede Social Los Caciques, y quisiera saber Director si usted tiene antecedentes respecto a si les van a cobrar por las sesiones o las reuniones que realice esta agrupación, porque entiendo que hay algunas sedes sociales de que les cobran por reunión a las organizaciones y me imagino que los discapacitados de esta organización, como muchos otros, no deben contara con muchos recursos como para poder seguir pagando por cada reunión, entonces esa es la duda que tengo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, lo que me señaló la organización es que no les iban a cobrar, porque también era preocupación de nosotros cómo iban a seguir sesionando, ellos aclaran que van a resguardar el mueble con los utensilios donde un socio y va a estar en acta, pero van a seguir sesionando, supuestamente gratis, según la información que tengo, en la Sede Los Caciques.

La concejala Sra. Ana María Soto, al respecto, en más de alguna oportunidad nosotros conversamos esta situación Director, en relación a que hay algunas sedes sociales donde cobran a las organizaciones por cada reunión que realizan en ellas; recuerdo que lo dialogamos y muchos de nosotros nos sumamos a la preocupación, sería interesante que usted pudiera a lo mejor buscar alguna formalidad para poder resguardar al grupo de discapacitados en esta ocasión, y me gustaría información también respecto a las demás sedes, si ocurre de esa manera en la mayoría o no.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, a petición de acá, vamos a resguardar lo solicitado por la Sra. Ana María, para que ellos tengan un documento de respaldo que no le van a cobrar, en los otros temas administrativos de las sedes, doy el paso a don Mauricio Vial, respecto a lo que pregunta la señora Ana María.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, algunas organizaciones cobran efectivamente, hemos tenido comentarios que algunas cobran, ahora ellas aducen a que los gastos van relacionados a los gastos, valga la

redundancia, que ellos incurren por el tema de aseo, se les ha indicado sí por la Administración que de acuerdo a lo que dice la Ley, las sedes son de uso comunitario y son de uso gratuito, por lo tanto lo que ellos han manifestado es básicamente a que el uso va relacionado a que después le pasan estos recursos a una persona que limpiaría la sede.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuánto es el monto de lo que están cancelando por concepto de arriendo de sede?.....M\$140...¿Dónde está ubicada la sede social?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, en Los Caciques.

El concejal Sr. Alex Henríquez, el aumento de arriendo ¿a cuánto iba a subir?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, debo decir que no me lo detallaron, porque a ellos solamente le habían dicho que le estaban aumentando, pero no me dijeron el monto exacto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Director ¿usted conoce la casa?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, la fue a visitar, es una casa que cumple con ciertos requisitos que ellos vieron con respecto al tema de entrada de discapacitados, silla de ruedas y todo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, ¿no la arreglaron ellos? ¿Venía así?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, venía así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y venía así ¿porque vivía algún discapacitado ahí?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, años anteriores también habían utilizado esa casa algunas agrupaciones y por eso venía con esas condiciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no es una casa de un socio?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, es una casa de un socio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿de la misma agrupación?...ah, perfecto, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, señor Director, ya obviamente con las personas que están a cargo de la sede social de Los Caciques se habrán reunido la directiva de Flor Naciente, mi consulta apunta a si es que en cuanto a agenda semanal ¿no tienen problemas con la disponibilidad de la sede?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ellos iban a ser la coordinación directamente con el cronograma que ya tiene la sede Los Caciques.

El señor Presidente del Concejo, ok, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.

**6 c) Autorización contrato para "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de modelos de Planificación en el Aula, de acuerdo a exigencias requeridas en el marco curricular".**

La señora Secretario Municipal, se envió la copia del acta de adjudicación junto con los antecedentes, se trata de la autorización para celebrar el contrato del Servicio de Asistencia Técnico Educativa para la implementación de modelos de planificación en al aula, de acuerdo a las exigencias requeridas en el marco curricular, el cual fue adjudicado mediante Decreto Alcaldicio N° 244 al proveedor de Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, el que se financiará con los Fondos de la Ley SEP de cada establecimiento educacional, que se detalla en la minuta entregada a los señores Concejales. Se adjuntó el acta, donde está la

evaluación de la comisión evaluadora y donde se propuso la adjudicación a la Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, por el monto de M\$32.000.

El señor Presidente del Concejo, ¿alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente para poder conocer, no obstante de ser una materia propia de la administración, pero cuando se trata de recursos que van a educación, yo pienso que a todos no interesa por lo menos conocer, en qué consiste este contrato, este servicio, brevemente. Lo otro Presidente, si es posible, por un tema también de saber si existe alguna causal de inhabilidad o de abstención, cuando se trata de sociedades, también incluir el nombre de los socios de este tipo de sociedades, para los efectos de conocer quiénes forman parte de esta sociedad en particular, Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, para los efectos de saber si tenemos o no que abstenernos en un momento determinado, especialmente aquellos que ejercemos la profesión y que tenemos bastante relación con empresas en distintos rubros, esas dos cosas Presidente, si es posible una breve explicación en qué consiste este servicio para conocerlo y lo otro si es posible nos puedan informar quiénes son los socios de esta sociedad, gracias.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, muy buenos días, primero le voy a responder el segundo punto, porque me encargué de averiguar, de leer bien la licitación cuando adjudicaron, y Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, sus socios son: Rodrigo Muñoz Raquileo, Manuel Fuentes Lagos y Manuel Armijo Torres. Bueno, debido a todas las situaciones que ocurriendo en la Municipalidad de Temuco principalmente, me resguardé y vi quiénes eran los socios de esta Consultora.

El año 2009 sufre una modificación el marco curricular, en donde se exige que dentro de las planificaciones, existan los contenido mínimos y los objetivos transversales, los cuales no era obligatorio teneros dentro de los planes de estudio, entonces debido a esta exigencias y al ajuste curricular incorporando inglés, incorporando lengua indígena y otras situaciones que han afectado el marco curricular, la Provincial de Educación sugiere...(cambio de casette)...como es exigencia, planificar mensual, anual y clase a clase, a través de la Ley SEP esta especificaciones se adquieran a Consultoras, con el fin de hacer un seguimiento y ratificar que los planes y programas se pasen de acuerdo al ajuste curricular. Ahora, cada asignación se hace en base a la matrícula de Enseñanza Media que tienen los niños, y cada colegio obviamente aporta de acuerdo a los ingresos que le llega, está dentro de los planes y programas, le hice llegar a usted Concejal los Planes de Mejora, solicitados por usted, y si se fija dentro de esos está establecido que se va a realizar la licitación de la planificación, como un acuerdo con los directores y docentes del sistema.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces me queda claro Directora, que está establecido dentro de los planes y programas esta asistencia técnica.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, de los planes de mejora solamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces me surge una sola duda respecto de los recursos, está explicitado también que los recursos específicos que lleguen a través de subvención de educación preferencial, de eso estamos hablando ¿no cierto?, está estipulado y se permite entonces, gastar estos recursos en asistencia técnica y contratar a su vez una Consultora.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exacto. Ahora, les quiero explicar que el Ministerio al igual que el Depto. de Educación, pudo en terreno verificar que las planificaciones no se estaban llevando a cabo, entonces el programa curricular de los niños no estaba realmente siendo pasado a los niños, habían muchas materias que no se pasaban, entonces de esta forma, una que las planificaciones van a quedar para siempre, porque son planificaciones que se pueden ir modificando de acuerdo a la realidad, pero van a venir completas para todo el año y para cada subsector, entonces los profesores se tienen que preocupar de la metodología, de cómo van a enseñar y no preocupados de planificar, planificar, y también obviamente les va a permitir diferenciar qué niño o de qué forma aprende el niño, porque esta planificación va a tener una asistencia técnica, va a tener un monitoreo de parte de esta Consultora, incluso ellos les van a entregar las guías de aprendizaje y las formas de evaluación pertinente para cada contenido.

La concejala Sra. Ana María Soto, realmente este trabajo de la consultora me imagino que irá a hacer también participativo con los docentes.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, por supuesto, con ellos hacen el trabajo, ellos se van al aula, de hecho es un equipo multidisciplinario, nosotros si bien nos hemos contactado, todavía no hemos tenido la primera reunión técnica con ellos, pero ellos tienen que proveer de tantos docentes o funcionarios que tengan para cada uno de los colegios.

La concejala Sra. Ana María Soto, claro, porque quien mejor que los profesores que conocen la situación de los niños.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, van a trabajar en directa comunicación con ellos y en aula, presencial.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ...(no graba)...

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, hasta diciembre.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

## **7. VARIOS.**

**a)El concejal Sr. Sergio Sandoval,** buenos días a todos, dos cosas: uno, me gustaría saber en qué situación está hoy día el tema de la Escuela Darío Salas; todos sabemos los problemas que ha tenido, pero la verdad de las cosas que yo al menos quisiera terminar mi período de Concejal y ver que a lo menos esté gran parte del proyecto construido, a punto de terminar o terminado, y nos queda una año, porque hemos estado durante todo nuestro período con los problemas que sabemos, que no son problemas que uno lo pueda atribuir específicamente a la administración, pero insisto es el único colegio urbano en la Comuna como para poder acelerar, eso como primer punto.

El segundo tema, quiero volver a insistir, solicitar, lo he planteado en varias oportunidades, señora Secretario yo no sé si ha llegado respuesta del Ministerio de Obras Públicas, respecto de la situación del Puente Quepe, camino Huichahue, lo he planteado, me consta que se ha enviado, me gustaría que se reiterara la petición, ojalá por acuerdo del Concejo, respecto a la situación real de conservación de ese Puente.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, de acuerdo a lo que consulta usted, el colegio Darío Salas estaría hoy en día, de acuerdo a la metodología de MIDEPLAN, en las observaciones que MIDEPLAN hizo acerca del proyecto, solamente pendiente un estudio de ingeniería, ese estudio ya se adjudicó, tengo entendido que la semana pasada ingresó por la Oficina de Partes el legajo completo del estudio, le corresponde por lo tanto hoy día al Municipio pronunciarse acerca del resultado y teniendo ese resultado, se remite directamente el proyecto ya completo a MIDEPLAN; por lo tanto esperamos al no pasar el mes de julio con el RATE, que debería entregarnos el MIDEPLAN acerca de todos los antecedentes que tiene el proyecto y con eso pasamos directamente a la etapa de ejecución, que sería licitar y ejecutar. Recordar que existe por parte de la SECREDUC, un certificado donde compromete los recursos que habían quedado de la primera etapa y certifica también el programa arquitectónico de la Escuela....¿cuánto creemos en tiempo?....ahí no me gustaría explayarme y comprometer una cantidad de días, pero calculo son unos 150 días por lo menos; recordar que hemos hecho los esfuerzos para generar obras en período estival y con el Depto. de Educación se han tenido reuniones bastantes periódicas, la semana pasada ya tuvimos una reunión con los apoderados, con el Centro de Padres y la misma Directora del Establecimiento, para ir fijando cómo debiesen ir ocurriendo los hechos, ahora ahí dependemos obviamente de fechas que no propias del Municipio, que son una la priorización del Gobierno Regional, que el Intendente ha comprometido con el Alcalde, que se priorice estos M\$400.000 aproximados que costaría terminar la Escuela y de ahí que el Core, el Consejo apruebe los recursos, esperamos que durante el primer semestre del año 2012 estén ejecutadas las obras del Darío Salas.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director.

**b)La concejala Sra. Ana María Soto,** Presidente, tengo dos puntos, el primero tiene que ver con compartir con el Concejo Municipal la queja de una Comunidad Indígena de Padre Las Casas, específicamente la Comunidad Juan Trecamán del Sector de Huichahue de la Comuna, respecto al programa que se inicia en la Comuna, específicamente el PDTI, que es el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, la queja específicamente tiene que ver con que los dirigentes me plantean franca preocupación por la forma en que se está llevando a cabo la clasificación de las comunidades que van a poder ingresar al programa y sienten los dirigentes que la responsabilidad, en alguna medida, está recayendo en ellos, en el sentido de que cuando posterior a la inscripción de los socios de esa determinada comunidad, surgen problemas en el camino y hay

muchos que en definitiva van a quedar fuera y se les ha informado a los dirigentes que tienen que ser ellos los que les informen a estos socios que no cumplen con los requisitos, y que deben quedar entonces fuera del beneficio planteado. Manifiestan preocupación porque no es responsabilidad de los dirigentes tener que informarles al resto de las familias que postularon en su oportunidad y que tenían expectativas, de que van a quedar fuera; yo comparto esa preocupación de esa comunidad, así como también la presentada por otra comunidad del Sector de Niágara respecto al mismo tema. En ese contexto, quisiera solicitar información, entiendo que fueron asignados a la comuna 20 PDTI, que se convocaron a los dirigentes, que se les dio la noticia de que estaban siendo beneficiados, se les explicó a grandes rasgos de qué se trataba del programa, que entiendo a seis años, que este año sería hasta diciembre el proceso de licitación y en definitiva se les explica entonces que las nóminas presentadas de sus comunidades están siendo beneficiadas. En el transcurso de los días se dan cuenta que no cumplen con los requisitos requeridos establecidos por INDAP, de que no se les informaron estos requisitos, por ejemplo: que los socios no podían tener más de 70 años, ni ser morosos de INDAP, preocupante porque nosotros sabemos que con el tema de remolacha en nuestra comuna, desde hace 15 años, se arrastran morosos de INDAP que de alguna forma no han resuelto su tema, efectivo, yo en ese contexto quiero ser también consecuente, yo creo que la responsabilidad también es de cada uno de los socios de las comunidades, pero si ellos hubiesen tenido la información hace 15, 20 días, cuando se inició este proceso en la comuna, de ir elaborando los catastros de las comunidades, yo les aseguro porque me contacté con INDAP de que ellos hubiesen tenido la oportunidad de establecer algún refinanciamiento que les permitiese en este momento negociar su salida, y en estas condiciones cuando hoy lunes 11 de julio se termina el proceso de recepción de los listados definitivos de los beneficiarios en este programa, aquellos socios que están moroso van a quedar fuera y lo peor de todo es que se les asigna a los dirigentes la responsabilidad de tener que informar esto a las familias, cosa que a mi no me parece. Entonces en este contexto, quisiera solicitar dos elementos de información: primero, el catastro de comunidades que fueron postuladas desde el Municipio al Programa PDTI 2011; y segundo, quiero información respecto a los criterios que se emplearon para elegir a las comunidades, criterios y distribución de las comunidades que están siendo postuladas al PDTI, eso por ahora, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, don Manuel, si nos puede dar un poco de claridad respecto a esta lamentable inquietud.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, con respecto a los informes, se les va a entregar la información, solamente señalar que en el punto uno, el catastro de comunidades se entregó a petición del Concejo hace un tiempo atrás, información que nos solicitaron, eso está entregado, se lo vamos a volver a reenviar.

Con respecto a la postulación de las comunidades, el problema que surge en este sentido, es que hay unas postulaciones que las hicieron, o bien con INDAP en forma directa o con el Municipio, cuando entregaban los listados en forma directa en INDAP, nosotros no conocíamos que estaban postulando, qué hicimos con las postulaciones que llegaban al Municipio, se les informó el tema de la morosidad y se les informó el tema de la edad, por si acaso, para poder dejar un poco más tranquila la información que entregábamos nosotros, lamentablemente desde que se empiezan a hacer las postulaciones, hay mucha gente que en el tramo de enero al mes de abril, junio, julio, empezaron a ingresar a la morosidad también algunos. También se les informó la repactación, que también podían repactar, con un pequeño aporte a la repactación ellos podían salir de la morosidad y también poder hacer el tema de los pagos.....del Comité del Trigo, nosotros también entregamos esa información, también se invitó a gente de INDAP para informar; entonces me gustaría conocer el nombre del dirigente de la comunidad para poder contactarnos con él y poder hacer toda esta aclaración. Lamentablemente cuando no hacemos la postulación o no recibimos los antecedentes, no nos podemos hacer cargo a los socios que no quedaron, porque a lo mejor lo hicieron vía directa a INDAP, en los otros casos los hemos estado informando, para poder aclarar la duda de la señora Ana María.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Director, efectivamente acaba de ingresar el dirigente, don Juan Sandoval de la Comunidad Juan Tracamán y se acompaña de los socios que supuestamente están presentando el problema y que estarían quedando fuera, la verdad es que sería bueno tomar contacto con ellos y poder realmente llegar a un canal de comunicación común, porque de hecho ellos manifiestan claramente que tuvieron en varias oportunidades cercanía con la administración municipal respecto a este tema y no tuvieron la información concreta, no me refiero al Administrador Municipal, me refiero a la Municipalidad como entidad, ellos tuvieron contacto con la institución en forma permanente y no tuvieron la información. Yo le comentaba Director de que hice las consultas a INDAP y efectivamente si ellos hubiesen tenido la oportunidad o la información a tiempo hubiesen podido repactar, porque las deudas para conocimiento del resto de los concejales, que tienen estos socios con INDAP no asciende a más de M\$200 por lo que ellos han manifestado, entonces es una cifra totalmente repactable que les dieran la oportunidad entonces la oportunidad de ser ingresados al programa. Le planteo Director, ojalá se pudiera tomar contacto con ellos, está la preocupación y el dirigente está presente acá.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, voy a tomar relación con el dirigente ahora y ver también por INDAP si acaso podemos acceder al tema de la morosidad, si se puede hacer una repactación a causal de lo que usted me informa.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por las disponibilidades y las voluntades.

**c)El concejal Sr. Raúl Henríquez,** un saludo también a los dirigentes que se incorporan a esta sesión. Presidente, algunos puntos como para informe, lo primero, un informe de la Secpla entiendo, de una asesoría que se estaría prestando a don Alberto Sintolesi Ceraci, del sector de Metrenco, por la posibilidad de ejecución de un APR en el sector, en una comunidad ahí del macro sector de Metrenco, entiendo que está siendo asesorado por Jhon Fuentes.....del estado en que se encuentra esa asesoría.

Otro punto Presidente, solicitar un informe respecto de las organizaciones comunitarias vigentes actualmente en el registro de Dideco y el nombre de sus respectivos representantes.

Yo no sé si viene dentro de los informes señora Laura, una petición de informe respecto al estado en que se encuentra la postulación del proyecto de la Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquén...no se si viene algo de eso.

La señora Secretario Municipal, lo solicitamos la semana pasada.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me han consultado nuevamente, aprovecho de reiterar esta petición de informe respecto al estado en que se encuentra esta postulación.

Lo último Presidente, aprovechar hoy día y dejando constancia en acta, un afectuoso saludo a todos los periodistas en el día de los periodistas, hoy día, por la labor que desarrollan y por la colaboración que pueden prestar a esta Municipalidad, a la región, en el desarrollo que nos meremos. Eso es todo Presidente, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, nos sumamos entonces a las felicitaciones a los periodistas en su día.

**d)El concejal Sr. Alex Henríquez,** solamente quiero hacer unas consultas con respecto a algunos informes, en la sesión 93 del Concejo Municipal, solicité copia del oficio enviado al Gobierno Regional, hice las consulta no ha habido ningún informe, por lo menos para mí, en esta sesión. Hago la siguiente consulta, está el Administrador Municipal, por sacar una fotocopia y entregarla ¿nos vamos a demorar 15 días, lo establecido por Ley? ...es tan sencillo como sacar una fotocopia, porque no la van a sacar los directores, entiendo que las sacan las secretarias, algún administrativo y nos vamos a demorar 10, 20 días como ha sido durante todo este tiempo, no sé, hago la consulta si con respecto a esa. También con el

expediente de pago del contribuyente que realizó el lomo de toro, me gustaría tener una respuesta Presidente de parte de alguien de la Municipalidad.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, es directriz del Alcalde y obviamente de los que estamos dirigidos por él, en poder responder a la mayor brevedad los requisitos y no fijarnos las cotas que exige el Reglamento; básicamente ahí disculpar a los colegas que por laboraje del día a día, probablemente por razón netamente de olvido y de otras cosas, podemos no estar cumpliendo plazos, pero la instrucción por parte del Alcalde y de la administración es cumplir con los plazos como corresponde y al menor tiempo posible, estando la información disponible y no requiriendo mayor vuelta en el asunto, la instrucción es entregar la información lo antes posible a la Secretaría Municipal para que haga entrega de los informes correspondientes; de partida se ha solicitado en reuniones propias de la administración, que la Secretaría Municipal recalque además los temas pendientes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la verdad es que la respuesta...no quedo conforme, puesto que ha habido cambio de Administrador Municipal y se entiende que cuando hay cambios de un Administrador Municipal, que tiene que ver con la ejecución y la puesta en marcha de la gestión completa de la Municipalidad, y que tiene que relacionarse también con el Concejo Municipal, a efectos de poder también amortizar la fiscalización que lleva este Concejo Municipal, solamente señalar dos puntos en el marco de esta intervención: aquí las solicitudes que hacen cada uno de los Concejales, lo hace en base a una de las funciones que tenemos como Cuerpo Colegiado y como Concejal individualmente, que podemos solicitar informe de la puesta en marcha de la Municipalidad y no es un Reglamento el que nos otorga un plazo, si no más bien la Ley Orgánica, que nos otorga un plazo en este caso a la Municipalidad para que en un plazo de 15 días nos entregue los informes correspondiente, para que cumplamos el mandato que por Ley tenemos. Entonces, vuelvo a reiterar, hay situaciones que pueden parecer regulares dentro de la cultura interna de una organización como es ésta, pero hay otras que tienen que van a tener que poner el acelerador un poco más a fondo y más que a fondo, sino que dar cumplimiento con lo que establece la Ley, que es dar cumplimiento dentro de los 15 días, hay dentro de los informes pendientes también hay un tema que solicitamos con Sergio, la reinstalación de unos juegos infantiles el año pasado, ahí en Mac Iver frente a la Iglesia del Señor, del Pastor Alarcón, y la situación, a la fecha de hoy, no se ha modificado ni un centímetro los juegos infantiles, y ahí no se solicitó para estacionamiento sino más bien por un orden de seguridad pública de los propios vecinos, llegan más de 300 personas los días domingo que tienen culto. Entonces, en caso de emergencia, en caso de incendio o cuando tienen que entrar las carrozas fúnebres a sacar a un fallecido, no tienen acceso, entonces ahí hay un tema de seguridad, y allí la Administración Municipal no ha sido diligente en poder ni siquiera visitar para evaluar el caso; a qué voy con esto, yo no sé si los señores Concejales pueden coincidir con algo, es solicitar y espero que pongan atención a esto porque nos va a servir a todos, es poder

implementar un sistema computacional de intranet en la página de padrelascasas.cl y nosotros tener acceso a copia de los informes que se van a las distintas reparticiones públicas, en este caso internamente, acá hay un servicio de informática, nosotros podemos tener, con el Rut, una clave de acceso y poder tener los informes que nosotros hemos pedido. Agradezco y a nosotros nos ayuda mucho estos informes, de esto que nosotros acordamos, porque nos ayuda a mantener una información relativamente, pero el sistema también puede ser ....en este caso aquí no sale dentro de los informes pendientes, el informe que pedimos el año pasado, entonces revisando los antecedentes y a lo mejor puede que se haya olvidado o alguna situación particular puede haber pasado, que yo excuso en este caso a Secretaría Municipal, porque ha sido súper diligente con nosotros, pero yo no sé si a ustedes les parece, señores Concejales, poder tomar el acuerdo de disponer de los recursos, que en este caso la Municipalidad disponga, a objeto de que el Concejo Municipal, como Cuerpo Colegiado, obtenga información, o una clave para todos, pero tener acceso a la información respecto a, en este caso, los informes que pide el Órgano Colegiado, que es el Concejo Municipal, y si no les parece también que lo puedan plantear.

El señor Presidente del Concejo, en el mismo tema, reconocer el hecho de que hace ya un par de sesiones se nos está entregando un resumen de los últimos informes por lo menos de lo que uno solicita, y eso obviamente nos ha ayudado a trabajar y optimizar nuestro trabajo, debido a la aplicación de la Ley de Transparencia de la información pública, obviamente cualquier ciudadano tiene, incluso a lo mejor mayor acceso a los integrantes del Concejo, para tener expeditamente la información y es una muy buena idea, yo en el mismo sentido también quería solicitarle a la Administración y creo que todos los Concejales van a estar de acuerdo, en que se revise el tema, a fin de que fuera posible lo que propone don Alex Henríquez, de que se pueda incorporar en alguna parte de la página web de la Municipalidad, para que se pueda incorporar información, que sea información obviamente dentro de la información que se debe entregar por Transparencia y que nosotros podamos tener acceso de una forma especial, para tener solamente la información más expedita en cuanto al tiempo, porque obviamente esa información por la Ley de Transparencia debiera ser para todo el público que lo requiriera, sin obviamente exponer al Municipio en todo lo que signifique eventualmente algún mal uso de dicha información. Entonces, como Presidente necesitaría o en mi calidad de Concejal, que se revisara el tema por parte de la Administración, a fin de que se pueda ver la forma de que exista un link en la página, debido a que tenemos a un experto en informática, para ello las remuneraciones que tienen, entonces en ese sentido, buscar una forma de que podamos tener acceso más expedito a los informes que son de interés de la comunidad, y obviamente informes que nosotros como Concejales debamos entregar claridad y grado de avance, ¿no sé si la Sra. Laura nos puede ayudar en eso?

La señora Secretario Municipal, con respecto a la actuación del Concejo en la Ley de Transparencia, en la página, en el ícono Transparencia, si uno ingresa sale absolutamente todo, salen las actas completas,

están las nóminas de los acuerdos por año, está las sesiones, está la asistencia de los Concejales a las sesiones, está la dieta de los Concejales, está absolutamente todo, las actas se pueden revisar completas, y están las actas no sólo de este año, sino que también las actas de los años anteriores. Es decir, nosotros como Municipio en cuanto a la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, cumplimos absolutamente con subir toda la información.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ....(cambio de cassette)... y debo ser autocrítico también, en que nosotros culturalmente...yo asumí como Concejal, el Reglamento dice una cosa y creo que en más de una oportunidad lo hemos discutido, en el buen entendido de la palabra la discusión, hemos conversado con la Sra. Laura en que nuestros informes debiéramos pedirlos por escrito y lo pedimos verbalmente, y es una cuestión cultural que no viene de este Concejo, sino que viene de mucho más atrás, de años; entonces a objeto que podamos tener un link especial para los Concejales, de solamente los informes que pedimos, porque estos informes que nos ayudan y agradezco a Secretaría Municipal porque nos sirve de mucho, pero sería de mayor transparencia poder tener el informe genuino, textual, el que se fue a la dirección interna.

El señor Presidente del Concejo, gracias ¿alguien más quiere hablar respecto al tema?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, estoy también en la posición de que se pudiera revisar a lo mejor un sistema que dé mayores posibilidades de acceso, no sé si de la forma cómo lo plantea el Concejal Alex Henríquez, pero lo dejo planteado también. Pero, más que eso a mí me interesa, por un tema también de publicidad, que se viera la posibilidad también de ver ciertos informes solicitados por los Concejales, también sean publicados también en la página web, dentro del link correspondiente al Concejo Municipal, aquellos informes que sí tienen una importancia general para los vecinos, que los vecinos también puedan tener acceso, me parece que ahí hay un tema pendiente, me parece que los informes....sí, me parece, pero a lo mejor también se podría trabajar en eso para dar mayor publicidad a ciertos temas que me parecen importantes, sin perjuicio de lo planteado también por don Alex.....pero para poder analizarlo, lo planteo solamente, a lo mejor nos puedan presentar una propuesta respecto de eso Presidente.

La señora Secretario Municipal, el Consejo de Transparencia evalúa el cumplimiento de la Ley de Transparencia, en base a esta minuta que dan en base a la Ley, entonces señala cada uno de los ítems que uno tiene que publicar; entonces tendríamos que ver si eso se puede considerar por el Consejo de Transparencia como "buenas prácticas" que le llaman ellos, pero por eso le digo eso no está establecido en la Ley, sino que se podría considerar como "buenas prácticas". Pero referente al Concejo Municipal nosotros tenemos más de lo que se requiere.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, solamente aclarar que el Municipio estará siempre dispuesto y es política organizaciones y clima organizacional, o sea, es parte del espíritu de la Administración, el ser transparente y tener la información al menor plazo, y dado lo que están comentando los señores Concejales, la Administración evaluará la factibilidad técnica porque ahí hay un tema que no es menor, nosotros también hemos tratado de indagar en posibilidades técnicas de acuerdo a ciertos documentos, por ejemplo el Presupuesto Municipal que muchas veces anda en papel, en planillas Excel, se anda cambiando, hemos tratado de hacer un instrumento subido en una intranet, que pueda ser policonsultante, que tengo entendido es lo que estaban planteando los Concejales, por lo tanto se evaluará técnicamente la posibilidad de implementarlo, espero no tener ninguna complicación técnica, que sería probablemente lo que nos pudiese hacer demorar la posibilidad de implementarlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, me parece muy interesante lo planteado por los colegas, yo creo que tiene que ver con Transparencia, muchas veces los vecinos se acercan a los concejales para poder recibir información, uno establece algún compromiso y en este Concejo lo deja estipulado y efectivamente en la página no aparece eso, entonces se transparenta yo creo de esa forma...sí, pero un informe que es particular como mencionaba Raúl, el mismo caso que plantié ahora de los PDTI, es un programa que está partiendo en la Comuna, hay una preocupación de no solamente esta comunidad, hay otras comunidades, que es factible de mejorar porque esa es la intención, entonces que los vecinos sepan que se planteó su requerimiento en el Concejo y que estamos a la espera de una respuesta de la Administración, yo creo que transparenta la información, me parece súper interesante lo planteado, me sumo a que aparezca de alguna manera la gestión que hacemos los Concejales, si los Concejales no venimos aquí a los Concejos a levantar la mano y a aprobar propuestas, también venimos a proponer y a solicitar gestión para nuestros vecinos, así que me sumo a la solicitud Administrador, buscar alguna forma que pueda resolver la inquietud de este Concejo, que entiendo es de la mayoría.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero señalar en el mismo orden de idea que tiene Ana María, por ejemplo el mismo tema de INDAP que planteaste hoy día, te metes con tu Rut y tu password y puede imprimir lo que se fue de Secretaría Municipal a Dideco, y vas a la Comunidad Indígena y muestras el certificado...yo lo traté en la sesión 94 que estamos hoy día y fue tratado el tema en particular por su Concejala, eso es; pero aquí las buenas prácticas, lo que no sale estipulado en la Ley, no quiere decir que nosotros no lo podamos hacer, y tal como dice la Secretario Municipal son buenas prácticas de transparencia, de democracia, de acceso a la información, que cualquier ciudadano puede tener información respectiva, la puesta en marcha de la Municipalidad y qué es lo que hacen sus autoridades edilicias con respecto a la gestión, solamente eso Presidente. Agradezco la disposición de los Concejales y de usted Presidente, el de poder evaluar el caso y

espero que de parte del Administrador, tal como lo ha señalado, que se compromete a evaluar la situación para el mayor funcionamiento, gracias Presidente.

**e)La concejala Sra. Ana María Soto,** se me quedó en el Punto Vario, hace tiempo en realidad que tengo la inquietud, quisiera información de cuándo, hablando de información a los vecinos, en ese contexto, cuándo va a comenzar a funcionar en el Municipio el Padrelascasino, que es el medio de comunicación que muchos vecinos utilizan también para poder enterarse de lo que está ocurriendo la Municipalidad y en este Concejo Municipal.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, me toca a mí específicamente señora Concejala el realizar las bases técnicas del Padrelascasino, eso lo estamos terminando de revisar de aquí a mañana para enviar las bases técnicas a la Secpla y se pueda licitar durante estas próximas semanas.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

**f)El concejal Sr. Raúl Henríquez,** Presidente, respecto al mismo tema de los informes Presidente, tengo que reitera un informe que está desde el 02 de marzo del 2011, yo sé que es un tema que se ha planteado en más de alguna vez aquí, hay incluso un Memo 157 enviado por Secretaría Municipal, respecto a la planificación mensual del Programa de Caminos 2011, es un gran tema ese y lo digo como Concejal y Presidente de la Comisión Rural, que hemos pedido insistentemente al Alcalde una propuesta clara, una planificación clara respecto de los caminos y que no tengamos que recibir constantemente de nuestros vecinos, las consultas respecto del estado en que se encuentra tal camino, en el estado en que se encuentra tal solicitud, porque no tenemos en estos momentos claridad respecto de la planificación del año, respecto del Programa de Caminos; se ha dicho que hay sectores, que hay prioridades que se han cambiado, se ha pasado al Sector Niágara, al Sector Truf Truf, de Truf Truf a Maquehue, entonces Presidente reitero esa necesidad y reitero este informe, reitero la petición realizada al Alcalde y el compromiso del Alcalde también de poder entregarnos una información clara respecto a esta materia, se comprometió incluso a entregar una exposición recuerdo, de lo que era el Programa de Caminos, que hasta la fecha tampoco se ha realizado. En ese mismo contexto Presidente y esto no sé si lo pido como informe nuevo, pero me parece que yo se lo planteaba a don Sergio Sandoval que conoce mucho más el tema, hay muchos dirigentes que están presentes hoy día en la sala y cuando uno va al campo se da cuenta que por la cantidad de caminos que tiene esta Comuna, si bien a lo mejor se tiene información a nivel técnico - profesional de cuáles son los caminos que corresponden a Vialidad, cuáles son los caminos que corresponden a la Municipalidad, pero efectivamente esa información no baja suficientemente clara a los dirigentes para que puedan saber dónde dirigirse y dónde presentar sus inquietudes, yo no sé Presidente y lo planteo como informe, a la Secpla o

Administración Municipal, respecto de preparar, elaborar un catastro comunal de los caminos comunales, y eso dividido tanto de aquellos que son de competencia de Vialidad, que lo conoce muy bien el M.O.P., me contaba don Sergio, pero también los que son de competencia municipal y a efectos de que esa información también llegue con claridad también a los vecinos; se que se han hecho esfuerzos por parte de esta Administración y hay que reconocerlo, que se ha avanzado mucho en camino, pero yo veo que falta información clara hacia los dirigentes, hacia los vecinos, hacia estos propios Concejales también que muchas veces nos vemos expuestos a no saber en qué estado se encuentra la reparación de tal camino, y Dios quiera, no sé, en lo sucesivo, tener a lo mejor incluso en terreno una identificación clara respecto de qué camino específico es, de quién es la competencia de ese camino, quién tiene que mantener ese camino, para que los vecinos también puedan saber con mayor facilidad dónde recurrir y dónde puedan presentar sus inquietudes; lo planteo Presidente, porque ha sido un tema insistentemente planteado por todos los Concejales, aquí no quiero discriminar respecto de eso, y que necesitamos una información clara respecto del Programa de Caminos y lo que se está haciendo en esa materia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el tema de caminos para la Administración es un gran tema, es un tema que lamentablemente, va a sonar un poquito feo, pero es como de nunca acabar, porque cuando estamos reparando en un sector y terminamos acá en el otro sector, se echó a perder lo que se había reparado, entonces es bastante circulante lo que es la tarea en caminos.

Excusar a que los compromiso hechos por el Alcalde en sesiones anteriores no se hayan podido cumplir, y excusarme desde ya en que yo no las podría cumplir de aquí por lo menos a dos semanas, y por favor señores Concejales, como Administrador Municipal me toca hacerme cargo del tema de caminos, es un área que no había revisado como Secpla en su momento, eso está radicado en la Administración, hoy día dado eso y dado la importancia, se coloca un funcionario con responsabilidad administrativa a cargo del Programa de Caminos, don Celso Álvarez, a quien se les está dando todas las herramientas para que pueda tener mayor conexión con los vecinos y por lo mismo nosotros tenemos una jornada de trabajo, el día sábado próximo, donde para efectos de no salirnos del día a día podamos hacer una programación. La idea es mantener el compromiso del Alcalde, en hacer una presentación al Concejo de lo que es el Programa de Caminos y las próximas acciones que se harán, recordar que nosotros este mes partimos con un contrato de cuatro camiones, por dos meses, para apoyar el Programa de Caminos, que ustedes aprobaron y básicamente pasa por revisar cómo va a funcionar el Programa de Caminos durante los próximos meses, a fin de que tanto ustedes que están muchas veces en terreno y puedan ayudar en esa gestión, cuando los vecinos muchas veces en el campo piden que esté Caminos ahí y preguntan el por qué no han venido, tener muy claro en cuanto a la respuesta y que no pase lo que muchas veces pasa, que es el compromiso incumplido con los vecinos.

El Alcalde ha manifestado a todos los Directores, la principal preocupación por el tema de caminos porque lisa y llanamente es la vía de acceso a otros beneficios, tanto de Salud como Educación, el tema de furgones escolares, es un tema bastante sentido en que muchas veces los niños tienen que salir a caminar varios metros para poder acceder a lo que es movilización, por lo tanto es un gran tema para la Administración el tema de caminos, se están volcando varios recursos para eso, tanto humano como financiero, y ahí insisto en excusar en que me puedo comprometer a que en el primer Concejo del mes de agosto, estaríamos haciendo una presentación al Concejo Municipal de lo que sería el Programa de Caminos y cómo va a ir trabajando durante lo que nos queda de año y lo más probable un ap-proach de lo que va a hacer el ejercicio 2012 de lo que es el Programa de Caminos.

El señor Presidente del Concejo, gracias por el compromiso señor Administrador.

**g)El concejal Sr. Jaime Catriel,** independientemente de los caminos que al Municipio les toca arreglar, más que nada son los caminos vecinales que existen en las distintas comunidades que tenemos, también debiera haber una coordinación con Vialidad en el tema por ejemplo con los PDTI, que muchas veces el Municipio repara un camino y a las semanas o a los quince días Vialidad está reparando esos caminos, yo creo que debiéramos tener una buena coordinación con Vialidad para ver estos caminos y que no se produzca una doble reparación en el mismo sector y que va en perjuicio de otros caminos que sí necesita que la Municipalidad intervenga rápidamente, yo creo que eso lo debiéramos tener a la brevedad, esta coordinación, ver también cuáles son los sectores, los caminos que Vialidad va a intervenir con estos programas, para así el Municipio tenga la facilidad de intervenir otros caminos, yo creo que eso lo debiéramos tener claro, falta una presentación aquí y también ver en esta misma presentación mostrar los caminos que ha arreglado el Municipio y mostrar los caminos que se han hecho en nuestras comunidades por distintos otros programas, eso debiera estar y los vecinos debieran conocer estos programas y cómo el Municipio va a ir solucionando a corto, mediano o largo plazo los problemas que tenemos en nuestros caminos vecinales, y que en muchos casos a lo mejor se solucionan con dos, tres, cuatro o cinco camionadas de ripio para reparar un hoyo que afecta cinco o siete kilómetros hacia el interior, yo creo que eso lo debiéramos tener claro, también estoy de acuerdo y agradezco también que Celso Álvarez esté a cargo de caminos, porque también tiene que ser una persona que conozca la Comuna y conozca los sectores rurales, para llegar a distintos lugares y solucionar los problemas de nuestros vecinos.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, indicar solamente que el Municipio no solamente está buscando lo que es gestión interna en relación a los caminos, se ha hecho un trabajo, no podríamos decir que hoy día están los resultados, pero sí existe por lo menos la voluntad y el SEREMI así lo ha planteado en los correos que hemos cruzado

y en las reuniones que hemos tenido, para que los PDI sean gestionados ojalá por medio del Municipio, estamos ahí con un tema técnico, revisión de bases específicamente, pero la idea es focalizar esfuerzos y eficientar los recursos del tema de caminos.

El señor Presidente del Concejo, gracias, no habiendo más temas que tratar, se da gracias a todos los asistentes y se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:45 horas.